Barranquilla, 16 de noviembre de 2023

NELSON ENRIQUE PATRON PEREZ
Supervisor
Barranquilla

**Asunto:** INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 CORRESPONDIENTE A UN PRIMER PAGO DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2023.

Cordial Saludo.

Con la presente hago entrega del informe de actividades No.01, correspondiente a un primer pago del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2023**,** de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-33-2023-6487, cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales para asesorar las actividades dirigidas a mitigar los riesgos asociados a la conflictividad y violencia juvenil en el marco de la ejecución del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana del distrito de barranquilla.
CONSIGNAR LOS DINEROS EN LA CUENTA DE AHORROS NO. 47745737541 DE BANCOLOMBIA.

Atentamente,

Lisett Rodriguez P.

_____

LISETT RODRIGUEZ PALLARES
C.C. 1.129.569.798

**INFORME DE ACTIVIDADES**

| | |
|---|---|
| **INFORME NUMERO** | **01** |
| **CONTRATISTA** | **LISETT RODRIGUEZ PALLARES** |
| **IDENTIFICACION** | **1.129.569.798** |
| **CONTRATO No.** | CD-33-2023-6487 |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MITIGAR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA CONFLICTIVIDAD Y VIOLENCIA JUVENIL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA |
| **PLAZO DEL CONTRATO** | EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993. |
| **SUPERVISOR** | **NELSON ENRIQUE PATRON PEREZ** |
| **DEPENDENCIA** | OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA |
| **PERIODO DE ACTIVIDADES** | **15/09/2023 AL 14/10/2023** |

**OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

1. Asesorar en los procesos de recolección y organización de datos para los indicadores de gestión e impacto asociado a la estrategia Vuelve y Juega que implementa la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.
2. Acompañamiento en el monitoreo de las acciones ejecutadas en las comunidades priorizadas, de acuerdo con cronogramas y productos establecidas con los operadores asociados a la estrategia Vuelve y Juega.
3. Asesorar la implementación de herramientas para la recopilación de datos en formato digital con el fin de cumplir con planes de mejoramiento asociados a la estrategia Vuelve y Juega en el marco del Sistema de Gestión de calidad.
4. Proyección y elaboración de los informes y documentos periódicos de la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco de la atención a adolescentes, jóvenes, familias y comunidad de la estrategia Vuelve y Juega.

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

1. Asistí y participé en las reuniones delegadas con el equipo del Programa "Vuelve y Juega", con la finalidad de establecer la participación de jóvenes cantando la canción del programa en evento cristiano Grace.
2. Asistí y participé en las reuniones del Programa "Vuelve y Juega" para la organización de las toma de barrio en distintas localidades.
3. Convoqué reunión con promotores, con la finalidad de realizar la debida revisión y recepción de las cuentas de cobro pendientes de meses anteriores.
4. Brindé atención y orientación de manera optima a los integrantes del Programa "Vuelve y Juega" con respecto a sus estados de cuentas de cobro.

5. Organicé el desarrollo del premio del concurso de Baila por la Convivencia al grupo de baile Expresiones de la urbanización La Playa.
6. Organicé la atención y entrega de refrigerios para el desarrollo del curso otorgado al grupo de baile Expresiones de la urbanización La Playa.
7. Realizar seguimiento a las actividades pendientes por gestionar cierre.
8. Mantener contante comunicación con los integrantes del Programa "Vuelve y Juega".



**LISETT RODRIGUEZ PALLARES**
**C.C. 1.129.569.798**